EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Félix Pérez Cardozo, 31 de diciembre de 2012

Señor
CIRILO ANTONIO CASTILLO
Intendente Municipal
Félix Pérez Cardozo

La Unidad Operativa de Contrataciones – UOC de la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10º numeral 9 del Decreto Nº 21909/03, se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa para la **"Construcción de Aula en la Escuela Básica N° 2292 "Lupo Encina" de Kaundy" – ID 248575**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 85 /12 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo inicialmente como fecha de apertura de ofertas el día 23 de diciembre de 2012, siendo prorrogado por Adenda N° 1, para el día 31 de diciembre de 2012.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 31 de diciembre de 2012, cuya copia se adjunta a la presente.
3. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y la misma se detalla a continuación:

Oferente	**RUC**	**Precio de Oferta IVA INC**
-GER.COM Ingeniero & Asociados	1396362-7	48.000.000.-
H2F Construcciones S.A.	80059690-0	76.766.800.-
Construcciones C&M	2142222	78.301.700.-
GEOTEC Y CIA SRL	80059058-9	66.941.800.-

4. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de las oferta presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para **"Construcción de Aula en la Escuela Básica N° 2292 "Lupo Encina" de Kaundy"**, concluyéndose cuanto sigue:

   En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario mencionado *ut supra;* se ha verificado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías; según el siguiente detalle:

EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

ANEXO A

	Listado de las documentaciones solicitadas	GERCOM	H2F	C & M	GEOTEC
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	cumple	no cumple	cumple	no cumple
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	cumple	cumple	cumple	cumple
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	cumple	cumple	cumple	cumple
d	Certificado de cumplimiento tributario vigente	cumple	cumple	cumple	cumple
e	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/A	cumple	N/A	cumple

Alberdi y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Félix Pérez Cardozo – Dpto. de Guairá

f	Fotocopia simple de la Patente Comercial, actualizado	no cumple (*)	cumple	no cumple	cumple
g	Fotocopia simple de la constancia de pago del último IVA, vigente	cumple	cumple	cumple	cumple
h	Fotocopia simple del Impuesto a la Renta Año 2011	cumple	cumple	no cumple	cumple
i	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/A	cumple	N/A	cumple
j	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP	cumple	cumple	cumple	cumple
k	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Repúblicas del Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	cumple	cumple	cumple	cumple
l	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3, debidamente firmado y sellado	N/A	N/A	N/A	N/A
	El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo, por un monto equivalente al 5% del monto total de la oferta, mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como Anexo 2	cumple	cumple	cumple	cumple
RESULTADO		**PASA**	**NO PASA**	**NO PASA**	**NO PASA**

Durante la evaluación de las documentaciones presentadas, esta UOC ha observado que la empresa GERCOM Ingenieros y Asociados, no ha presentado la copia simple de la Patente Comercial, sin embargo, con motivo de una adjudicación anterior del llamado a LCO con ID 244658, había presentado copia de Patente Comercial del Municipio de Itá, por lo que obra en los archivos de la Unidad Operativa de Contrataciones dicha documentación, por lo cual queda subsanada dicha omisión, conforme lo permite el artículo 59° del Decreto N° 21909/04.

En cuanto a la omisión de presentación del Anexo 3, la UOC ha solicitado al oferente la presentación en forma inmediata del contenido de dicho Anexo difundido en el portal, solicitud a la que accede de manera inmediata el Oferente GERCOM, quedando subsanado dicha omisión tal como lo permite el articulo 59° del Decreto N° 21909/04. Estas subsanaciones no implican la modificación de precios unitarios de su oferta.

La empresa GEOTEC, ha presentado con error, el formulario de Ofertas, en el ítem "**3. Replanteo y marcación – 59 m2** " cotizando en **m3** , debiendo ser en m2 según datos del llamado, por lo cual dicha empresa queda rechazada.

Por otra parte, la empresa H2F S.A. no cotiza el ítem "**25. Piso de baldosa calcárea base roja – 54 m2**", razón por la cual, dicha empresa queda rechazada.

La empresa C & M Construcciones no ha presentado copia de su Patente Comercial y del último impuesto a la renta, y no siendo posible la subsanación en forma inmediata, queda rechazada la oferta.

Que, luego se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

MUNIICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO

ANEXO B

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"Construcción de Aula en la Escuela Básica N° 2292 "Lupo Encina" de Kaundy"

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GEOTEC & CIA SRL		Cantidad	GERCOM ING & ASOC		Cantidad	H2F S.A.		Cantidad	CONSTRUCTORA C&M	
						Unitario	Total		Unitario	Total		Unitario	Total		Unitario	Total
1		**Preparación de la obra**														
	72131601-002	Relleno compactación	m3	evento				54,7	15.625	854.688						
	72131601-002	Cimiento pbc	m3	evento				34,8	124.063	4.317.392						
	72131601-002	Replanteo y marcación	m2	evento				59	3.125	184.375						
		Cartel de obra														
4	72131601-002	Cartel indicador oficial media (1,00 x 2,00) m chapa N° 18: base dos estructuras metálica triang. De 15 cm, altura 4 m (sin excepción)	uni	evento				2	625.000	1.250.000						
5		**Estructura de H°A°**														
6	72131601-004	Encadenado de 20x20 cm. Sup	ml	evento				27	46.875	1.265.625						
7	72131601-004	Pilar 20x20 cm.	ml	evento				8,4	95.000	798.000						
8	72131601-004	Viga de 20x25 cm.	ml	evento				7,8	180.000	1.404.000						
9		**Mampostería**														
10	72131601-005	Elevación 0,15 común (1:2:10)	m2	evento				25	40.625	1.015.625						
11	72131601-005	Elevación 0,20 común (1:2:10)	m2	evento				82	53.125	4.356.250						
12	72131601-005	Mampostería de 0,15 de 0,20 cm. De alt. p/ base de baranda (1:2:10)	m2	evento				8	40.625	325.000						
13		**Techo**														
14	72131601-007	Techo de tejas con tejuelon y tirantes de ybyra pyta	m2	evento				78	137.500	10.725.000						

Alberdi y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Félix Pérez Cardozo – Dpto. de Guairá

15		**Aislación asfáltica**																
16	72131601-006	Horizontal y vertical con panderete	ml	evento				26,6	9.375	249.375								
17		**Mampostería armada**																
18	72131601-005	Envarillado de paredes (3 por hilada de varilla de 8"), c/ 1 m sobre viga encad. En la ared de 0,20 m lindera	ml	evento				100	19.500	1.950.000								
19		**Revoques**																
20	72131601-008	Revoques de paredes y vigas interior a una capa	m2	evento				234	13.750	3.217.500								
21	72131601-008	Revoques de paredes al exterior c/ hidrófugo	m2	evento				110	15.625	1.718.750								
22	72131601-008	Revoques de pilares de Hº Aº	ml	evento				24	15.625	375.000								
23	72131601-009	Contra piso de Hº de cascotes	m2	evento				54	15.625	843.750								
24		**Piso**																
25	72131601-009	Piso de baldosa calcárea base roja	m2	evento				54	28.125	1.518.750								
26		**Zócalo**								-								
27	72101607-005	Zócalo calcáreo base roja	ml	evento				36	12.500	450.000								
28		**Canaleta**								-								
29	72101603-002	Canaleta colgante moldura ch 26 y bajada	ml	evento				20	18.750	375.000								
30		**Aberturas metálicas**								-								
31	72131601-010	Venta tipo balancín de 1,20 x 1,20 cm.	uni	evento				3	162.000	486.000								
32	72131601-010	Puerta Metálica de 1,00 x 2,20 cm.	uni	evento				2	288.750	577.500								
33		**Alfeizar de Ventanas**								-								
34	72131601-008	Alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento - arena)	ml	evento				12	12.500	150.000								

35		**Pinturas**									-							
36	72131601-012	Pinturas de paredes a la cal	m2	evento				220	3.125	687.500								
37	72131601-012	Pinturas de pilares a la cal	ml	evento				25	3.125	78.125								
38	72131601-012	Pinturas de abertura metálicas con pintura sintética	m2	evento				12	7.500	90.000								
39	72131601-012	Pinturas de baranda metálica con pintura sintética	m2	evento				26	7.500	195.000								
40	72131601-012	Pinturas de techo al barniz	m2	evento				73	9.375	684.375								
41	72131601-012	Pinturas de canaleta y bajada	ml	evento				20	9.375	187.500								
42	72102602-004	Vidrios doble de 3 mm.	m2	evento				7,14	93.750	669.375								
43		**Instalación Eléctrica**								-								
44	72131601-001	Bocas de luces y tomas	uni	evento				20	43.750	875.000								
45	72131601-001	Bocas de ventiladores de techo	uni	evento				2	43.750	87.500								
46	72131601-001	Extensión de línea al tablero general	uni	evento				1	143.000	143.000								
47		**Artefactos eléctricos**								-								
48	72102201-003	Equipo Fluorescentes 2 x 40	uni	evento				8	96.875	775.000								
49	72102201-003	Equipo Fluorescentes 1 x 40	uni	evento				2	46.875	93.750								
50	72102201-003	Equipos de ventiladores de techo	uni	evento				2	468.750	937.500								
51		**Mobiliarios**								-								
52	72102602-011	Pizarrones	uni	evento				1	500.000	500.000								
53	72102602-011	Extintores de 6 kilos	uni	evento				4	406.250	1.625.000								
		Terminaciones generales de frente de escuela	ml	evento				47,5	25.000	1.187.500								
54	72131601-013	Limpieza final	uni	evento				1	776.312	776.312								
					OFERTA RECHAZADA					**48.000.017**	**OFERTA RECHAZADA**			**OFERTA RECHAZADA**				

Alberdi y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Félix Pérez Cardozo – Dpto. de Guairá

MUNIICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03,y luego de una corrección aritmética de la oferta económica de la empresa GERCOM, modificándose el total de la oferta en G. 48.000.0017.- (guaraníes cuarenta y ocho millones diez y siete) se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa calificada: GERCOM INGENIEROS & ASOCIADOS – RUC: 1396362-7.

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de la obra objeto del llamado, por la suma de G. 48.000.017.- (guaraníes cuarenta y ocho millones diez y siete).-

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

Lic. MEDARDO BOGADO GONZÁLEZ
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Félix Pérez Cardozo